APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD POR PARTE DE LOS CONTADORES PUBLICOS VINCULADOS AL SECTOR PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

JERMIN KATHERINE ARRIAGA BENALCAZAR
ANDRES FERRIN MORENO

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
BUENAVENTURA
2016

APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD POR PARTE DE LOS CONTADORES PUBLICOS VINCULADOS AL SECTOR PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

JERMIN KATHERINE ARRIAGA BENALCAZAR
ANDRES FERRIN MORENO

Proyecto de Investigación

Director:
Ángel Custodio Rodríguez
Contador Público

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
BUENAVENTURA
2016

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Buenaventura, 25 de Noviembre de 2016

Este trabajo se lo dedico principalmente a mi padre Omar Arriaga, que a pesar de nuestra distancia física siempre siento que está conmigo cuidándome y sé que este momento fuera sido importante para el como lo es para mí, a mi madre Milena Benalcazar quien con sus concejos y amor incondicional es el pilar de mi vida, a mi hermano Jhon Ervin por su apoyo y comprensión y permitirme hoy ser su pilar de motivación profesional. Al resto de mi familia por siempre creer en mí y a Dios por brindarme las oportunidades que me permiten terminar esta etapa de mi vida.

Jermin Katherine Arriaga

Este trabajo se lo dedico principalmente a mi madre Sonia Libia Moreno Aguirre, quien siempre creyo y apoyo todo mi proceso estudiantil y universitario, a mis hermanos Steven y Jayner ferrin y a mi padre Jose tomas ferrin moreno, por su apoyo en todos los niveles y a Dios por brindarme la oportunidad de terminar etapa.

Andrés Ferrin Moreno

AGRADECIMIENTOS

En Primer lugar quiero agradecerle a Dios por protegerme durante mi vida y brindarme la oportunidad de culminar esta etapa de mi vida. A mi familia por ser el nido de amor, apoyo y oportunidades especialmente a mi madre y hermano por ser la motivación y apoyo más grande que tengo. A nuestro asesor de trabajo de grado el profesor Ángel Custodio por ser guía en este proceso, a los demás profesores que intervinieron en mi proceso académico y ofrecieron lo mejor de ellos al transmitir sus conocimientos, a mis compañeros y amigos con quienes guardo momentos inolvidables y fueron compañía durante este proceso. A mi compañero de trabajo Andrés Ferrin Moreno por el compromiso, dedicación y esfuerzo puesto en este nuestro proyecto de investigación.

Jermin Katherine Arriaga.

En primer lugar quiero agradecerle a Dios por brindarme la oportunidad de culminar una etapa más de mi vida. A mi familia por ser mi motor y apoyo. A mi compañera de trabajo, estudio y vida Jermin Katherine Arriaga por la paciencia, compromiso, dedicación y esfuerzo puesto en nuestro proyecto de investigación y en todo lo propuesto. A nuestro profesor y asesor de trabajo Ángel Custodio por ser guía en este proceso, a los demás profesores que aportaron en mi proceso académico y por ultimo a mis compañeros y amigos quienes aportaron su granito de arena durante el proceso, estoy muy agradecido.

Andrés Ferrin Moreno

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN....11
1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN....12
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA....14
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA....14
2.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN....15
3. OBJETIVOS....16
3.1 OBJETIVO GENERAL....16
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICO....16
4. JUSTIFICACIÓN....17
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS....18
5.1 TIPO DE ESTUDIO....18
5.2 MÉTODO....18
5.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE CAMPO....18
5.4 MUESTRA....18
6. ENTIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA....19
7. DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBJETIVIDAD DESDE SU COMPONENTE FILOSÓFICO Y JURÍDICO....20
7.1.PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD: LEY 43 DE 1990....20
7.2.PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD: DECRETO 2649 DE 1993....20
7.4OBJETIVIDAD Y SUBJETIVIDAD DE CARLOS J. GARCIA....22
7.5.OBJETIVIDAD CIENTIFICA POPPERIANA....24
7.6.COMPONENTES DEL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD SEGÚN LA LEY 43 DE 1990 24

8. DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PRINCIPIO ÉTICO DE OBJETIVIDAD CONTEMPLADO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DE LA LEY 43 DE 1990 DEL CONTADOR PÚBLICO VINCULADO AL SECTOR PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA 25
8.1 COMPONENTES A EVALUAR 25
8.1.1 Componentes primarios. 25
8.1.2 Componentes segundarios. 26
8.2 ALCANCE DE LOS COMPONENTES 28
8.3 AFIRMACIONES DE LAS ENCUENSTAS 28
8.4 POBLACIÓN OBJETIVO 30
8.5 ELECCION DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA 30
8.6 MODO DE RESPUESTA 31
8.7 PRUEBA PILOTO 32
8.8 ORGANIZACIÓN DE DATOS 32
9. IDENTIFICACION DE LA CONDUCTA DE LOS CONTADORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA FRENTE AL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD CON RELACIÓN A LA LEY 43 DE 1990 CAPÍTULO IV TÍTULO I 33
9.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 33
9.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 34
9.2.1 Componentes segundarios. A continuación se organiza los resultados de las encuestas respecto a los componentes 34
9.2.2 Componentes Primarios. A continuación se organiza los resultados de los componentes segundarios. 52
9.2.3 principio de objetividad 53
9.3 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS 54

10. CONCLUSIONES 57
11. RECOMENDACIONES 58
BIBLIOGRAFÍA 59
ANEXOS 61

LISTA DE GRAFICAS

Pág

Tabla 1. Componentes del principio de objetividad 24
Tabla 2. Criterios de evaluación 28
Tabla 3. Valor de cumplimiento 31
Tabla 4: Afirmación numero 1 34
Tabla 5. Afirmación numero 2 35
Tabla 6. Afirmación número 3 36
Tabla 7. Afirmación numero 4 37
Tabla 8. Afirmación número 5 38
Tabla 9. Afirmación número 6 39
Tabla 10. Principio de Imparcialidad 40
Tabla 11. Afirmación número 7 41
Tabla 12. Afirmación número 8 42
Tabla 13. Afirmación número 9 43
Tabla 14. Afirmación número 10 44
Tabla 15. Afirmación número 11 45
Tabla 16. Afirmación número 12 46
Tabla 17. Afirmación número 13 47
Tabla 18. Principio de Integridad 48
Tabla 19. Afirmación número 14 49
Tabla 20. Afirmación número 15 50
Tabla 21. Afirmación número 16 51
Tabla 22. Principio de Independencia 52
Tabla 23. Principio de Objetividad 53
Tabla 24. Consolidación de Resultados 54

LISTA DE GRAFICAS

Pág.

Grafica 1. Afirmación numero 1 34
Grafica 2. Afirmación número 2 35
Grafica 3. Afirmación número 3 36
Grafica 4. Afirmación número 4 37
Grafica 5. Afirmación numero 5 38
Grafica 6. Afirmación número 6 39
Grafica 7. Componente de Imparcialidad 40
Grafica 8. Afirmación número 7 41
Grafica 9. Afirmación número 8 42
Grafica 10.Afirmación número 9 43
Grafica 11.Afirmación número 10 44
Grafica 12.Afirmación numero 11 45
Grafica 13.Afirmación número 12 46
Grafica 14. Afirmación número 13 47
Grafica 15. Componente de Integridad 48
Grafica 16. Afirmación numero 14 49
Grafica 17. Afirmación numero 15 50
Grafica 18. Afirmación numero 16 51
Grafica 19. Componente de Independencia 52
Grafica 20. Principio de Objetividad 53

INTRODUCCIÓN

En todas las profesiones existe la necesidad de que las personas que las ejerzan sean capaces y competentes que les permita dar solución a diferentes situaciones, usando su juicio profesional y aplicando la ética fundada en la moralidad, en las normas o Leyes. Referente a la profesión contable, la Ley 43 de 1990 contienen el código de ética del contador Público, en el cual se incluye las normas básicas para su comportamiento profesional, responsable y optimo frente a los diferentes usuarios de la información, es decir la comunidad en general.

El contador público, debe actuar cuidando los interese económicos sociales y culturales de la comunidad, en donde quien la desempeña debe saber combinar los conocimientos generales con su formación profesional y principios éticos que rigen la misma. El desempeño del contador público no debe variar según la entidad que ejerza su función ya sea privada o pública, esta última reconocida como aquella cuya finalidad es dirigir y coordinar las actividades del estado hacia los beneficios que se han previsto para la comunidad en general y por lo tanto no debe faltar la aplicación de los principios éticos por parte del contador público como el principio de objetividad. Por lo mismo, en el Distrito de Buenaventura se considera relevante la aplicación del principio de objetividad por parte de los contadores vinculados a las entidades públicas al conocerse la razón de ser de estas entidades y el apoyo fundamental que ofrecen a la comunidad.

Por lo expresado anteriormente y la conmemoración de los 20 años de la creación de la Ley 298 de 1996 que regula contabilidad pública, surgió por Andrés Ferrin Moreno y Jermin Katherine Arriaga la motivación para el trabajo de investigación: la aplicación del principio de objetividad por parte del contador público vinculado a las entidades del sector público en el Distrito de Buenaventura cuyo objetivo general es Describir la aplicación por parte del contador público vinculado al sector público en el distrito Buenaventura del principio de objetividad contemplado en el código de ética profesional de la Ley 43 de 1990; el cual se apoya en tres objetivos específicos: Describir el concepto de objetividad desde su componente filosófico y jurídico, definir los componentes del principio ético de Objetividad contemplado en el código de ética profesional de la Ley 43 de 1990 del contador público vinculado al sector público en el Distritito de Buenaventura y por último identificar la conducta de los contadores públicos vinculados al sector público en el Distrito de Buenaventura frente al principio de objetividad con relación a la Ley 43 de 1990 capítulo IV título I. los anteriores objetivos se abordan siguiendo la metodología investigativa de tipo descriptivo cuyo método es cuantitativo y la técnica son encuestas a los contadores públicos vinculados en las entidades del sector público en el Distrito de Buenaventura.

1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Constantemente en los noticieros, periódicos y radio local de Buenaventura se difunde e informa sobre el funcionamiento de las entidades del sector público en cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional; de ahí recocemos lo importante del funcionamiento de estas entidades y por consiguiente de la contribución social y económica que realizan a la comunidad. El contador público vinculado a las entidades públicas como funcionario de las mismas, tiene el deber con su entorno y con su profesión de mantener un apropiado nivel de competencia profesional para el desarrollo de sus conocimientos y fortalecimiento constante de los principios éticos. Por lo anterior y por la conmemoración de los 20 años de la creación de la Ley 298 de 1996 que regula contabilidad pública hemos decido realizar nuestro trabajo de grado sobre la aplicación del principio de objetividad en la Ética de los contadores públicos vinculados a entidades del sector público en el Distrito de Buenaventura.

En la revisión bibliográfica se encuentran investigaciones relacionadas a la actitud ética del profesional contable, uno de los antecedentes encontrados fue la investigación de Molano Sánchez Ana Cristina y Rivas Sánchez Dielka Ibeth cuyo nombre es "el comportamiento del contador público egresado de la universidad del valle sede pacífico" del año 2003 cuyo objetivo general es evaluar el comportamiento ético del profesional de contaduría pública egresado de la universidad del valle sede pacifico a partir de sus valores y principios éticos logrando así enfatizar en aquellas debilidades y fortalezas éticas que el permitan a la institución reforzar sobre dichos principios y actitudes; y como conclusión de estudio de campo determinaron que el rango de edad de los egresados se encuentra entre los 25 y 35 años y que más de la mitad de los encuestados ejercen la profesión lo cual considero al contador público como una persona capaz de realizar su trabajo con otras funciones y actividades de la organización[1].

Otro trabajo de investigación relacionado con nuestro tema de investigación es el realizado por Franco Zúñiga Isabel y Ocampo Gómez Neysy cuyo nombre es " Actitud del contador público egresado de la Universidad del Valle sede Pacifico frente al lavado de activo" del año 2007 basado en la actitud ética del contador público definido en la Ley 43 de 1990 donde el objetivo general de trabajo fue caracterizar la actitud ética del contador Público frente al lavado de activo en sujeción a las normas contables y jurídicas que lo rigen en el desarrollo de su

[1] MOLANO SÁNCHEZ, Ana Cristina y RIVAS SÁNCHEZ, Dielka Ibeth. El comportamiento del contador público egresado de la universidad del valle sede pacífico. Buenaventura, 2003. Monografía. Universidad del valle sede pacifico. Pág. 9-10,83-86

profesión y concluyeron que los contadores públicos egresados de la universidad del valle sede pacifico : asocian el lavado de activos al narcotráfico y enriquecimiento ilícito y que en caso tal que les tocara enfrentarse a un caso como de lavado de activos se regirían por las normas contables y comunicarían a sus superiores los posibles riesgos legales que se podrían enfrentar[2].

Por último encontramos un trabajo cuyo nombre es “Actitud del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede Pacifico frente al principio de integridad en la ética del Contador Público” del 2009 realizado por Cundumi Arboleda, Teresa. Y cuyo objetivo general es investigar la actitud del estudiante de contaduría pública de la Universidad del valle sede pacifico frente al principio de Integridad en la ética del contador Público y se concluyo que la mayoría de los estudiantes no poseen ni con mediana claridad un concepto real del principio de integridad y que son pocos los que tienen claro este concepto, así mismo cabe resaltar que la gran mayoría también duda al responder si las universidades no forman profesionales contables éticos[3].

[2] FRANCO ZÚÑIGA, Isabel y OCAMPO GÓMEZ, Neysy . Actitud del contador público egresado de la Universidad del Valle sede Pacifico frente al lavado de activo. Buenaventura, 2007. Monografía. Universidad del valle sede pacifico .Pág. 15,61

[3] CUNDUMI ARBOLEDA, Teresa. Actitud del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede Pacifico frente al principio de integridad en la ética del Contador Público. Buenaventura, 2009 Monografía. Universidad del valle sede pacifico. Pág. 13,64-65

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con mucha frecuencia se informa por los medios de comunicación acerca del funcionamiento de las entidades públicas en el Distrito de Buenaventura, además el voz a voz de los ciudadanos reflejan la opinión respecto a las mismas resaltando que con el paso del tiempo la situación para muchos se convierten más crítica y se vuelve pertinente la ayuda y bienestar que puede llegar a ofrecer a la comunidad estas entidades; por lo mismo la calidad humana y profesional de los funcionarios es el determinante principal que permite llevar a cabo las labores diarias cuidando los interés de todos.

La práctica profesional de la contaduría pública en Colombia, está regulada por la Ley 43 de 1990, la cual define la profesión del Contador Público. En el Capítulo cuarto y su Título primero se declaran los principios que fundamentan el desarrollo de las normas sobre ética de la Contaduría Pública; explicando el principio de objetividad como "la imparcialidad y actuación sin perjuicios en todos los asuntos que corresponden al campo de acción profesional del Contador Público"[4].

El funcionario de las entidades públicas debe trabajar en función a su entorno reflejando además de conocimiento, principios éticos que permiten hacer su trabajo una respuesta pertinente y adecuada a la comunidad. Por lo mismo el contador público vinculado a las entidades públicas tiene la obligación ante la comunidad y ante la profesión misma de mantener un apropiado nivel de competencia profesional para el desarrollo de sus conocimientos y fortalecimiento constante de los principios éticos como lo es la objetividad; y al mantener dicha competencia acorde al entorno laboral, el contador público especialmente vinculado a las entidades públicas en el Distrito de Buenaventura; es capaz de identificar actos o situaciones falto de ética y en todo caso carente de objetividad , sin olvidar el derecho de la comunidad de conocer la aplicación de objetividad por parte del contador público dentro de las entidades públicas en el Distrito de Buenaventura.

Por lo tanto, la aplicación por parte del contador público vinculado al sector público en el Distrito de Buenaventura del principio de Objetividad enunciado en el código de ética de la Ley 43 de 1990 es un tema a investigar pues se está relacionado directamente con las entidades públicas quienes que manejan los recursos del Distrito de Buenaventura para el beneficio de la comunidad.

[4] COLOMBIA.CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 43 (13, Diciembre, 1990). Art 37

2.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la aplicación del principio de objetividad contemplado en el código de ética profesional de la Ley 43 de 1990 por parte del contador público vinculado al sector público en el Distrito Buenaventura?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Describir la aplicación del principio de objetividad contemplado en el código de ética profesional de la Ley 43 de 1990 por parte del contador público vinculado al sector público en el Distrito Buenaventura.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICO

Describir el concepto de objetividad desde su componente filosófico y jurídico.

Definir los componentes del principio ético de Objetividad contemplado en el código de ética profesional de la Ley 43 de 1990 del contador público vinculado al sector público en el Distritito de Buenaventura.

Identificar la conducta de los contadores públicos vinculados al sector público en el Distrito de Buenaventura frente al principio de objetividad con relación a la Ley 43 de 1990 capítulo IV título I.

4. JUSTIFICACIÓN

La justificación se estructuro bajo los siguientes criterios: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica, de esta forma se muestra la contribución del trabajo.

Este proyecto de investigación es útil ya que sirve de fuente de consulta de asignaturas como ética y fe pública dado que en estas asignaturas se estudia las Leyes y principios que regulan el desempeño del contador público. Adicionalmente es conveniente porque permite llegar al interés de la comunidad del Distrito de Buenaventura al relacionar la aplicación del principio ético de objetividad con el contador público y las entidades públicas que manejan los recursos de la comunidad.

De igual manera este proyecto es relevante para la sociedad al conmemorarse los 20 años de la creación de la Ley 298 de 1996, que regula la contabilidad pública y por lo mismo tratamos un sector que le concierne a la comunidad en general que son las entidades públicas; por consiguiente, la descripción de la aplicación ética del principio de objetividad de los contadores públicos vinculas a estas entidades, contribuirá a la concientización, a la mejora y eficiencia continua de las situaciones y administración de los recursos de Buenaventura.

En cuanto a las implicaciones prácticas este trabajo permitirá que se imparta y si es el caso se mejore la enseñanza de los conceptos éticos de los futuros contadores públicos. Además al ser el contador público un componente organizacional importante en la toma de decisiones este trabajo permite ser usado como instrumento para tomar conciencia y recordar la importancia a los principios éticos de la profesión contable especialmente el principio de objetividad.

Este proyecto tiene un valor teórico importante porque ofrece la posibilidad de crear conciencia y crear estrategias o programas que llevan a apoyar la necesidad de tener un profesional contable en las entidades del sector público como en la toma de decisiones de las misma y en la orientación que se le puede llegar a brindar a otros profesionales a su alrededor.

Finalmente el presente trabajo es de gran utilidad metodológica por la forma en que mediante encuesta recolectamos la información, obteniendo de manera eficaz los elementos y procesos necesarios para llevar a cabo la identificación de la conducta de los contadores públicos vinculados al sector público en el Distrito de Buenaventura frente al principio de objetividad con relación a la Ley 43 de 1990 capítulo IV título I.

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

5.1 TIPO DE ESTUDIO

Nuestro trabajo de investigación es de tipo descriptivo ya que busca especificar las propiedades importantes de un grupo de profesionales y medir aspectos muy preciso en este caso describiendo la aplicación por parte del contador público vinculado al sector público en el Distrito de Buenaventura del principio de objetividad contemplado en el código de ética profesional de la Ley 43 de 1990.

5.2 MÉTODO

Nuestro método de trabajo de investigación es cuantitativo porque es una forma de aproximación al estudio de la realidad al buscar abordar la aplicación del Contador Público vinculado al sector público en el Distrito de Buenaventura referente al principio de objetividad contemplado en el código de ética profesional de la Ley 43 de 1990.

5.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El instrumento de recolección de datos fueron encuestas siendo esta la técnica principal de recolección de datos del método cuantitativo donde se determinaron los temas a evaluar, afirmaciones o enunciados a utilizar y revisiones finales. Usando formatos de cuestionario y análisis de datos para su debida recolección; como técnica segundaria de recolección de datos se tuvo en cuenta la información suministrada por la Contaduría General de la Nacional y la Contraloría Distrital de Buenaventura.

5.4 MUESTRA

La población son los contadores públicos del Distrito de Buenaventura vinculados laboralmente en el sector público en las entidades respaldadas por la Contaduría General de la Nación como: Universidad del Pacifico, U.A.E de la dirección de impuestos y aduana, Terminal de transporte de Buenaventura, Instituto Distrital del deporte, recreación y el tiempo libre de Buenaventura, E.S.P de sociedad acueducto y alcantarillado de Buenaventura, E.S.E Hospital Luis Ablanque de la plata, Centro de Administración Distrital de Buenaventura- CAD, las otorgadas por la Contraloría del Distrito Buenaventura: Concejo de Buenaventura, Secretaria de tránsito y transporte, y Establecimiento público ambienta E.P.A.

6. ENTIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Nuestro trabajo de investigación será realizado en el Distrito de Buenaventura conocido como: un puerto de rada abierta, con protección natural dentro de una bahía interior abrigada. El territorio municipal es el de mayor extensión en el Departamento de Valle del Cauca y está comprendido desde las orillas del Océano Pacífico, hasta las cumbres de la Cordillera Occidental, en el sector de los Farallones de Cali, que le sirven de límite con los municipios de Jamundí y Cali. Limita por el norte con el Departamento del Chocó; por el oriente con los municipios de Jamundí, Cali, Dagua y Calima Darién, por el sur con el Departamento del Cauca y por el occidente con el Océano Pacífico. Sus tierras se distribuyen así: Piso térmico cálido; 5.300 Km2; medio: 640 Km2; frío: 58 Km2 y Páramo: 30 Km2. La zona costera está casi totalmente cubierta de mangle y presenta dos notables bahías: la de Málaga o Magdalena y la de Buenaventura, donde se encuentra la ciudad. Otros accidentes orográficos importantes son: el Golfo de las Tortugas, las ensenadas de El Tigre y Guineo y las puntas Magdalena, Piedra y Soldado. La mayor parte de sus tierras están cubiertas de selvas vírgenes ricas en madera, oro, platino y carbón; de extensas reservas petrolíferas aún sin explotar; quebradas y corrientes menores que descienden a la cordillera, así como por numerosos y caudalosos ríos, los cuales constituyen importante reserva hidráulica para el País; entre ellos se destacan los ríos Anchicayá, cuyo cause se aprovecha en una gran planta hidroeléctrica: Bongo, Cajambre, Calima, Dagua, Guapi, Guapicito, La Sierpe, Mallorquín, Naya, Natita, Raposo, San Agustín, San Cipriano, San Juan, Verde y Yurumanguí. La mayoría de estos causes son navegables, siendo utilizados por los industriales madereros que transportan sus productos desde apartados bosques hasta Buenaventura, centro principal para su comercialización.[5]

Además nuestro entorno directo serán las entidades públicas del Distrito de Buenaventura que son: las encargadas de velar por el buen funcionamiento de la conciencia y de los bienes de la sociedad que rigen. La conciencia de la sociedad se mide por el cumplimiento o no de las diferentes normas que se establecen en el gobierno, y los bienes de dicha sociedad, son todos aquellos que producen bienestar y generan progreso para todas las personas[6].Desde otra perspectiva en el Distrito de Buenaventura las entidades del sector público son también : el órgano creado para salvaguardar el bien común, mediante la coordinación de diferentes acciones para atender necesidades comunitarias, basado en esto el desarrollo del ejercicio de la función pública debe ser con el fin de preservar y darle cumplimiento[7].

[5][Citado el 6 de Febrero de 2009] Disponible en <http://www.buenaventura.gov.co/ >
[6] ROJAS LOPEZ, Miguel David. La ética en las Entidades Públicas. En: Ética Organizacional Estrategia para el éxito. Bogotá. Ediciones de la U 2012. Pág. 67.
[7] Ibíd., Pág. 72.

7. DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE OBJETIVIDAD DESDE SU COMPONENTE FILOSÓFICO Y JURÍDICO

7.1. PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD: LEY 43 DE 1990

Representa ante todo imparcialidad y actuación sin perjuicios en todos los asuntos que le corresponden al campo de acción profesional del Contador Público. Lo anterior es especialmente importante cuando se trata de certificar, dictaminar u opinar sobre los estados financieros de cualquier entidad. Esta cualidad va unida generalmente a los principios de integridad e independencia y suele comentarse conjuntamente con esto.[8]

7.2. PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD: DECRETO 2649 DE 1993

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA enunciado en el Decreto 2649 de 1993; explica en principio de objetividad de la siguiente manera: "Los cambios en los activos, pasivos y el patrimonio deben medirse y registrarse objetivamente (adecuadamente) en los registros contables siguiendo todos los principios, tan pronto como sea posible."[9]

7.3. OBJETIVIDAD SEGÚN THOMAS NAGEL

THOMAS NAGEL: EL CONCEPTO DE PUNTO DE VISTA Y LA POLARIDAD OBJETIVO-SUBJETIVO del filósofo argentino Samuel Manuel Cabanchik, donde expresa que la aspiración de Nagel es: "construir un punto de vista donde la objetividad mantenga como parte de su propia consistencia ciertos aspectos irremediablemente subjetivos del punto de vista y el extremo objetivo es el sujeto en su pureza, cuya subjetividad consiste, por así decir, en ser un punto de vista sin "sujeto", sin centralidad. Además se refiere que en la concepción de Nagel el punto de vista subjetivo es el plenamente auto centrado, mientras que la objetividad pura se plantea como una visión "desde ningún lugar", esto es, completamente

[8] COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 43. (13, diciembre, 1990). Articulo 37

[9] VII conferencia interamericana de contabilidad. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA (1965).

descentrada. El propio Nagel reconoce que todo el problema depende de que ambos puntos de vista se dan en el mismo sujeto, al menos como una posibilidad. Luego, lo que permite polarizar al punto de vista, es la referencia explícita o implícita a un sujeto que lo "habita". Para que pueda establecerse un conflicto entre los polos subjetivo y objetivo, parece necesario un tercer punto de vista que oficie de testigo. Pero entonces, la peripecia entera debe ocurrirle a *alguien*. Ha de pensarse *un "*ser" al cual poder referir los puntos de vista, pues de lo contrario no se plantearía la relación que pueda dar lugar al conflicto. Lo que hay que desplegar en toda su amplitud es la relación entre el sujeto y el punto de vista*, pues lo que se califica como subjetivo u objetivo es la posición de un sujeto en relación a tal o cual punto de vista.* Este sólo hereda la propiedad a partir de dicha posición. La mayor o menor objetividad (subjetividad) se dice del modo en que alguien desempeña un papel determinable en términos conceptuales. Thomas Nagel describe dinámicamente el proceso por el cual un sujeto va del extremo subjetivo al objetivo como una operación de abstracción progresiva de los aspectos específicos que sitúan a un sujeto particular. el proceso puede ser descripto como el despojamiento por parte del sujeto, de sus identificaciones con los diferentes "personajes conceptuales" o puntos de vista definidos en términos de conceptos que él instancia poniéndolos en serie a través de la unidad de su existencia. El extremo subjetivo está dado por la instancia o identificación más primitiva, aquélla en la que el sujeto ejemplifica un concepto sin otra determinación que la de ser él mismo. Dicho en forma más clara, el punto de vista más subjetivo es el del sujeto que sólo dice "yo soy yo" dentro de una burbuja narcisista en la que no hay despliegue de contenido alguno. En este punto de partida no hay distancia alguna entre sujeto y punto de vista, digamos que es la imposibilidad de pensar allí alguien que *tenga* puntos de vista. Es como si se tuviera un "sujeto" sin punto de vista.

En el otro extremo de la escala encontramos lo que Nagel llama "punto de vista de ningún lugar" y que erróneamente explica en términos de un "yo objetivo". En efecto, puesto que su rasgo característico es el de ser el resto que queda luego de la *epojé* que el sujeto ha realizado con todos los puntos de vista que lo sitúan conceptualmente, no cabe hablar ni de un yo ni de objetividad. Por el contrario, por paradójico que resulte, el extremo objetivo es el *sujeto* en su *pureza*, cuya subjetividad consiste, por así decir, en ser un punto de vista sin "sujeto", sin centralidad. Vimos que un punto de vista gana objetividad o subjetividad en función de la posición que respecto de él asuma el sujeto. Posición aquí quiere decir el modo que quien tiene tal o cual punto de vista es *afectado* por ello. Este efecto se determina a partir de la distancia que el sujeto guarda con sus puntos de vista. Cuanto mayor sea la distancia mayor será el grado de objetividad. La distancia se mide en términos de un proceso de abstracción progresiva. El grado máximo de objetividad es el más abstracto, aquél en el que el sujeto pierde toda especificidad. La consecuencia curiosa que ahora se sigue, es que *la objetividad siempre supone relatividad*, pues para que punto de vista sea objetivo debe expresar un contenido determinado, alguna descripción de algún estado de cosas, por así decir. Pluralidad,

parcialidad y relatividad son características del reino de lo objetivo, desde la percepción más común hasta la experimentación con micro partículas en un laboratorio. En el punto de vista objetivo, el sujeto se adecua al contenido conceptual dado por ese punto de vista haciendo *epojé* de todo otro punto de vista ajeno a dicho concepto. Esto implica que *la objetividad exige la no identidad entre el sujeto y el punto de vista"*[10].

7.4 OBJETIVIDAD Y SUBJETIVIDAD DE CARLOS J. GARCIA

El licenciado Carlos J. García en su publicación; La objetividad y la subjetividad, el menciona que "en el caso extremo de que se efectúe la tarea de representar una cosa con la exclusiva y absoluta participación de la propia cosa en tal representación, se estaría afirmando que el agente no pone nada de él en tal acción y que toma todo de la cosa para enunciarla o representarla. Esta sería la máxima "objetividad" posible.

Un asunto interesante, se refiere a si los datos directos, ofrecidos por el objeto al agente del conocimiento, son suficientes para lograr la mejor representación posible, e, incluso, si restringirse a tales datos garantizando la máxima *objetividad*, optimiza su representación, o si, por el contrario, el agente puede contener algo en él que pueda potenciar la eficacia de la simple *objetividad* para representar la cosa mejor, que si se restringe a tales datos.

En la ciencia positivista se supone que la objetividad pura sería la cualidad que tuvieran las representaciones que el observador hiciera de las cosas, ateniéndose exclusivamente a los datos que las cosas dan de sí mismas, o aquellos que el investigador consigue extraer de ellas haciéndolas reaccionar experimentalmente a las operaciones que él les haga o a las condiciones artificiales en las que las ponga.

En este modelo de objetividad se parte de dos presupuestos importantes. El primero es que toda representación o creencia previa que el individuo tenga de las cosas reduciría su potencial objetividad y con ello, mermaría la eficacia de la representación verdadera de las cosas. El segundo es que la subjetividad que pone el individuo al experimentar con las cosas para estudiar sus reacciones, no se debe

[10]THOMAS NAGEL:EL CONCEPTO DE PUNTO DE VISTA Y LA POLARIDAD OBJETIVO-SUBJETIVO Samuel Manuel Cabanchik (Argentina), 2003

tomar en cuenta o no afectaría a la validez cognoscitiva de la objetividad de lo observado. Es decir, que los resultados de un experimento artificialmente diseñado son resultados *objetivos* en los que se puede despreciar el peso de la subjetividad del experimentador al hacer el experimento y, por tanto, se supone que informan de verdad de las cosas.

El conocimiento previo del que un individuo dispone, influye decisivamente, no sólo en lo que puede observar, sino en todos sus procesos de conocimiento, antecedentes y subsiguientes y, obviamente, en la posibilidad de diseñar experimentos que no alteren aquello que pretende observar.

Los datos que ofrecen las cosas, que no son más que meras fracciones de su existencia expuestas ante el observador, se los ofrecen a los seres concretos que los observen y, de ellos, unos los pueden recoger, recibir y apreciar, mientras otros no disponen de conocimiento previo que les permita, ni tan siquiera, advertirlos.

El grueso de información, el modelo teórico, la amplitud, especificidad, experiencia y sensibilidad del observador, sus actitudes hacia las cosas, su afinidad por descubrir las verdad y muchas otras propiedades del ente, se suman a lo que las cosas ofrecen en forma de datos para dar cuenta de cómo y de cuánto se haga el conocimiento de las mismas, si más, menos o nada. La desinformación, la carencia de un modelo teórico, el caos informativo, la superficialidad, la falta de experiencia, etc., hacen imposible el conocimiento, por mucho que las cosas existan y ofrezcan datos.

Por lo tanto, la objetividad pura, que prescinde de todo cuanto el observador pueda poner de verdadero, en el sistema que conforma con la cosa para su adecuada representación, conduce a la imposibilidad radical del conocimiento y, por lo tanto, atenta contra la veracidad de los enunciados con los que se traten de representar las cosas y sus respectivas existencias.”[11]

[11]Carlos J. García, La objetividad y la subjetividad en Autoría Medinaceli libros 2015

7.5. OBJETIVIDAD CIENTIFICA POPPERIANA

La defensa popperiana de la objetividad científica (Aciertos y desaciertos) de Blanca Inés Prada Márquez, donde expresa que “Popper emplea los términos objetivo y subjetivo con un sentido cercano al de Kant. Según Kant, distinguimos si una creencia es una convicción (objetiva) o simplemente una persuasión (subjetiva), si ella resulta válida para todos los sujetos en pleno uso de su razón. Podría pensarse que al intentar la objetividad como <<válida para todos os sujetos>> se caería en una forma prolongada de subjetivismo, puesto que el sujeto interviene, así sea en plural; objeciòue no es ociosa, y que fue tenida en cuenta por Kant. Preocupación también compartida por la ciencia moderna, al pretender elaborar un discurso que no sea la expresión del punto de vista de un sujeto individual, ni de los sujetos individuales en general, sino que valga para todos los sujetos, en el sentido de que cualquier individuo que intervenga en el discurso de la ciencia pueda servirse de él. La objetividad científica implica, pues, una referencia obligada a una pluralidad de sujetos capases de llegar a un mínimo de acuerdos”.[12]

7.6. COMPONENTES DEL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD SEGÚN LA LEY 43 DE 1990

Tabla 1. Componentes del principio de objetividad

PRINCIPIO	COMPONENTES PRIMARIOS	COMPONENTES SEGUNDARIOS
OBJETIVIDAD	IMPARCIALIDAD	JUSTICIA
		SIN INTERES
		SIN INFLUENCIA
		SIN PREJUICIOS
	INTEGRIDAD	HONESTIDAD
		DIGNIDAD
		SINCERIDAD
		LEALTAD
		VERACIDAD
	INDEPENDENCIA	LIBERTAD
		INDEPENDENCIA MENTAL Y DE CRITERIO

[12] PRADA MARQUEZ, Blanca Ines. La defensa popperiana de la objetividad científica (Aciertos y desaciertos) En. Universidad industrial de Santander. Bucaramanga. P. 263

8. DEFINICIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PRINCIPIO ÉTICO DE OBJETIVIDAD CONTEMPLADO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DE LA LEY 43 DE 1990 DEL CONTADOR PÚBLICO VINCULADO AL SECTOR PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

8.1 COMPONENTES A EVALUAR

8.1.1 Componentes primarios. La Ley 43 de 1990 en la definición del principio de objetividad señala los siguientes elementos los cuales fueron tomados como componentes primarios del principio:

Integridad: El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia. Dentro de este mismo principio quedan comprendidos otros conceptos afines que, sin requerir una mención o reglamentación expresa, puedan tener relación con las normas de actuación profesional establecidas. Tales conceptos pudieran ser los de conciencia moral, lealtad en los distintos planos, veracidad como reflejo de una realidad incontrastable, justicia y equidad con apoyo en el derecho positivo.[13]

Independencia: En el ejercicio profesional, el Contador Público deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a cualquier interés que pudiere considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, con respecto a los cuales la independencia, por las características peculiares de la profesión contable, debe considerarse esencial y concomitante.[14]

Imparcialidad: La noción de imparcialidad puede entenderse como un criterio de justicia que se basa en decisiones tomadas con objetividad. Esto quiere decir que la persona a cargo de juzgar o dirimir una cuestión debe mantener la imparcialidad y no dejarse influir por prejuicios o intereses que lo lleven a tratar de beneficiar a una de las partes.[15]

[13] COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 43. (13, diciembre, 1990). Articulo 37
[14] COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 43. (13, diciembre, 1990). Articulo 37
[15] Definicion.de. Consultado en: http://definicion.de/imparcialidad/

8.1.2 Componentes segundarios. Para la elección se los componentes secundarios, nos basamos en la definición de los componentes primarios.

Los componentes segundarios del componente de imparcialidad son:

Sinceridad: Sencillez, veracidad, modo de expresarse o de comportarse libre de fingimiento[16].

Justicia: La justicia depende de los valores de una sociedad y de las creencias individuales de cada persona. El concepto tiene su origen en el término latino iustitĭa y permite denominar a la virtud cardinal que supone la inclinación a otorgar a cada uno aquello que le pertenece o lo concierne. Puede entenderse a la justicia como lo que debe hacerse de acuerdo a lo razonable, lo equitativo o lo indicado por el derecho.[17]

Sin intereses: El término sin interés hace referencia al hecho de no buscar utilidad o conveniencia a nivel moral o material. El término también hace referencia a la falta de afinidad o tendencia de una persona hacia otro sujeto, cosa o situación.

Sin influencia: El término sin influencia se refiere a la falta o inexistencia de efectos que una cosa puede producir sobre otra, referida a las personas, el término sin influencia es la capacidad de no dejarse controlar y modificar las percepciones por los demás.

Sin prejuicio: El termino sin hace referencia a no prejuzgar (no juzgar las cosas sin tener cabal conocimiento o antes del tiempo oportuno). Y a no crear una opinión previa acerca de algo que se conoce poco o mal.

Los componentes segundarios del componente de integridad son:

Honestidad: constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad. La honestidad no puede basarse en los propios deseos de las personas. Actuar en forma honesta requiere de un apego a la verdad que va más allá de las intenciones.[18]

[16][16]Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Consultado en http://www.rae.es/
[17]Definicion.de. Consultado en: http://definicion.de/justicia/#ixzz42e943Fmk
[18]Definicion.de. Consultado en: http://definicion.de/honestidad/#ixzz42eF5DRi4

Dignidad: La dignidad está relacionada con la excelencia, la gravedad y el decoro de las personas en su manera de comportarse. Un sujeto que se comporta con dignidad es alguien de elevada moral, sentido ético y acciones honrosas.[19]

Sinceridad: Es el modo de expresarse sin mentiras ni fingimientos. El término está asociado a la veracidad y la sencillez.[20]

Lealtad: es el cumplimiento de aquello que exigen las Leyes de la fidelidad y el honor. Según ciertas convenciones, una persona de bien debe ser leal a los demás, a ciertas instituciones y organizaciones (como la empresa para la cual trabaja) y a su nación.[21]

Veracidad: El término veracidad se emplea cuando se quiere dar cuenta que alguna cuestión, un hecho, una declaración, entre otras cuestiones, guardan estricta conformidad con la verdad.[22]

Los componentes segundarios del componente de independencia son:

Libertad: está vinculada a la facultad que posee todo ser vivo para llevar a cabo una acción de acuerdo a su propia voluntad. [23]

Independencia mental y de criterio: tiene que ver con la capacidad que el sujeto en cuestión demuestra para valerse por sí mismo y no estar sometido así a la tutela o dominio de un ente superior. [24]

[19]Definicion.de. Consultado en: http://definicion.de/dignidad/#ixzz42eGO3ZYx
[20]Definicion.de. Consultado en: http://definicion.de/sinceridad/#ixzz42eGzELX2
[21]Definicion.de. Consultado en: http://definicion.de/lealtad/#ixzz42eIfOcWa
[22]Definicion ABC Consultado en: http://www.definicionabc.com/general/veracidad.php
[23]Definicion ABC Consultado en: http://definicion.de/libertad/#ixzz4KC8BE81B
[24]Definicion ABC Consultado en: http://www.definicionabc.com/general/independencia.php

8.2 ALCANCE DE LOS COMPONENTES

Tabla 2. Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACION DEL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD EN CONTADORES PUBLICOS			
PRINCIPIO	COMPONENTE I	COMPONENTE II	ALCANCE
OBJETIVIDAD	IMPARCIALIDAD	JUSTICIA	Que en las situaciones o ciertos problemas, actúe de acuerdo a lo razonable, lo equitativo o lo indicado por la Ley
		SIN INTERESES	Que en situaciones no busque tener utilidad o conveniencia a nivel moral o material en su labor publica
		SIN INFLUENCIAS	Que en la labor publica no sea controlado o modificado su percepción de los hechos, por situaciones o personas
		SIN PREJUICIOS	Que en su labor no juzgue las cosas sin tener cabal conocimiento o antes del tiempo establecido
	INTEGRIDAD	HONESTIDAD	Si tiene un apego a la verdad más allá de las intenciones
		DIGNIDAD	Si tiene autonomía y autarquía al gobernarse a si mismo con rectitud y honradez
		SINCERIDAD	Que se exprese sin mentiras ni fingimientos en las actuaciones en su labor
		LEALTAD	Si cumple con los compromisos ante las instituciones y organizaciones públicas frente a las condiciones cambiantes y adversas
		VERACIDAD	Si su juicio, razonamiento o declaración guarda estricta conformidad con la verdad vinculada a la buena fe
	INDEPENDENCIA	LIBERTAD	Si realiza las funciones de acuerdo a su propia voluntad
		INDEPENDENCIA MENTAL Y DE CRITERIO	Si toma decisiones de manera autónoma y libre en su labor profesional

8.3 AFIRMACIONES DE LAS ENCUESTAS

Las preguntas de cada componente serán las siguientes:

JUSTICIA:

1. Siente goce cuando sus acciones se generan desde lo indicado por la Ley.
2. En las situaciones laborales su estado de ánimo no afecta su actuar razonable.

SIN INTERESES:

3. la conveniencia no es importante a nivel material en sus decisiones laborales.
4. la conveniencia a nivel moral no es relevante en sus decisiones laborales.

SIN INFLUENCIAS:

5. Sus acciones son firmes y no contradicen sus ideas.

SIN PREJUICIOS:

6. Usted juzga las cosas teniendo cabal conocimiento.

HONESTIDAD:

7. Usted tiene la capacidad de apegarse a la verdad más allá de las intenciones.

DIGNIDAD:

8. Usted tiene la fuerza para enfrentar sus propios miedos a la hora de cumplir con sus tareas en el trabajo.
9. Sus acciones se conjugan con rectitud y honradez.

SINCERIDAD:

10. Su obrar se caracteriza por su serenidad, paz interior, madurez, mesura y dominio de sí.

LEALTAD:

11. Sus acciones son coherentes con los compromisos ante las instituciones y organizaciones públicas.
12. Usted considera que las situaciones cambiantes y adversas no afectan sus compromisos ante las instituciones y organizaciones.

VERACIDAD:

13. Usted siempre defiende sus ideales cuando los considera correctos y que generan bienestar.

LIBERTAD:

14. Nadie influye en su toma de decisiones.

INDEPENDENCIA MENTAL Y DE CRITERIO:

15. Usted tiene la capacidad de decidir que está bien y que está mal, y en ese sentido justifica sus acciones.
16. Usted reconoce y acepta que los demás pueden tener formas diferentes de pensar y obrar.

8.4 POBLACIÓN OBJETIVO

La población son los contadores públicos del Distrito de Buenaventura vinculados laboralmente en el sector público en las entidades respaldadas por la Contaduría General de la Nación[25] y la Contraloría Distrital[26] de Buenaventura como:

ENTIDAD PÚBLICA	POBLACION
Universidad del Pacifico.	3
U.A.E de la dirección de impuestos y aduana.	3
Terminal de transporte de Buenaventura.	3
Instituto Distrital del deporte, recreación y el tiempo libre de Buenaventura.	2
E.S.P de sociedad acueducto y alcantarillado de Buenaventura.	2
E.S.E Hospital Luis Ablanque de la plata.	4
Centro de Administración Distrital de Buenaventura- CAD.	20
Concejo de Buenaventura.	2
Establecimiento público ambiental.	2
Secretario de tránsito y transporte.	3
Hospital San Agustín.	2

8.5 ELECCION DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

La muestra se seleccionó con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 6%.

N= Total numero contadores públicos 45

Z= 1,96 nivel de confianza del 95.00%

P= 0,5 Probabilidad de Aceptación

E= 0,06 Margen de Error del 6%

Q= 0,5 Probabilidad de Rechazo

$$n = \frac{N \times Z^2 \times P \times c}{(N-1) \times E^2 + Z^2 \times P \times Q}$$

$$n = \frac{45 \times 1{,}96^2 \times 0{,}5 \times 0{,}5}{} = \frac{43{,}22}{} = 39$$

[25] Contaduria general de la nacion. Consultado en: http://www.contaduria.gov.co/wps/portal/internetes/home/accesos/entidades/entidades-sector-publico/

[26] Contraloria Buenaventura. Consultado en: http://www.contraloriabuenaventura.gov.co/contraloria/enlaces-de-interes

$(45 - 1) \times 0{,}06^2 + 1{,}96^2 \times 0{,}5 \times 0{,}5 \qquad 1{,}12$

N = 39 Contadores públicos

8.6 MODO DE RESPUESTA

La caracterización mide cuantitativamente la aplicación del principio de objetividad de la Ley 43 de 1990, evaluando tanto su concepto como sus componentes. Cada pregunta de la encuesta se le asignó un valor de cumplimiento según los numerales de la norma NTC GP 1000:2009

Tabla 3. Valor de cumplimiento

VALOR	DESCRIPCION
0	No sabe
1	No se cumple
2	Se cumple insatisfactoriamente
3	Se cumple aceptablemente
4	Se cumple en alto grado
5	Se cumple plenamente

Con el promedio calculado de todas las encuestas se clasifico en un rango de criterio y se dio la puntuación

- Rango de criterios

 - Puntaje total entre 0 y 1,99 – Inadecuado
 - Puntaje total entre 2 y 2,99 – Deficiente
 - Puntaje total entre 3 y 3,99 – Satisfactorio
 - Puntaje total entre 4 y 5 – Adecuado

8.7 PRUEBA PILOTO

Se realizó una prueba piloto a 5 contadores públicos ubicados en la alcaldía distrital y a partir del análisis de los resultados y comentarios de la aplicación del cuestionario piloto, se elaboró el cuestionario definitivo.

8.8 ORGANIZACIÓN DE DATOS

Las encuestas se procesaron usando un cálculo de distribución de porcentajes de respuesta, también se utilizaron medidas de dispersión como tablas de frecuencia relativas y para todas las interrogantes se utilizaron escalas numéricas, se utilizó la media aritmética representando los datos en forma de cuadros y graficas de pastel y barras. Basándonos en el método de evaluación de la ética y los criterios de evaluación descrito en el libro Ética Organizacional.

9. IDENTIFICACION DE LA CONDUCTA DE LOS CONTADORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA FRENTE AL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD CON RELACIÓN A LA LEY 43 DE 1990 CAPÍTULO IV TÍTULO I

9.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se presentaron de acuerdo a los objetivos de estudio de la siguiente manera: en primera instancia se hizo la presentación de los componentes secundarios (Justicia, sin intereses, sin Influencias, sin Prejuicios) seguido de su componente primario (Imparcialidad), componentes secundarios (Honestidad, Dignidad, Sinceridad, Lealtad, Veracidad), seguido de su componente primario (Integridad) y (Libertad e Independencia mental y de criterio) seguido de su componente primario (Independencia), así se determinó la aplicación de los contadores públicos de los componentes primarios (Imparcialidad, Integridad e Independencia), posteriormente se hizo la tabulación y los gráficos de los componentes para obtener los resultados del principio de objetividad, analizando los datos cuantitativos obtenidos de todos los niveles que se manejaron.

9.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

9.2.1 Componentes segundarios. A continuación se organiza los resultados de las encuestas respecto a los componentes

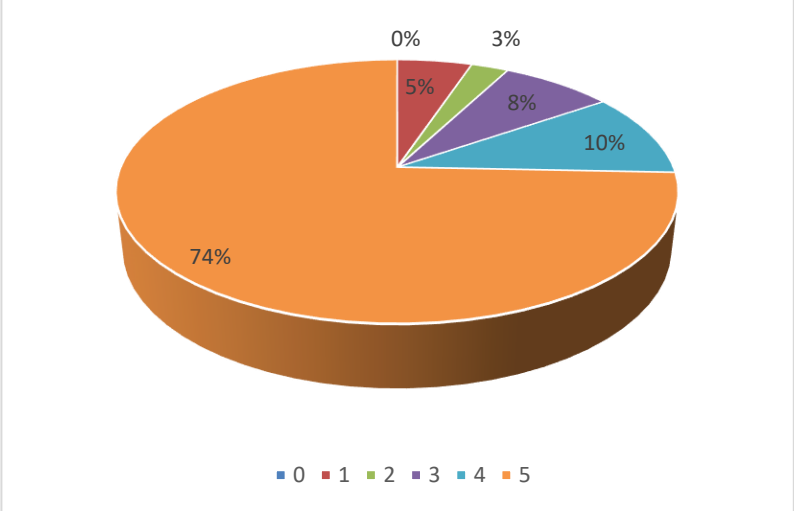
JUSTICIA:

1. Siente goce cuando sus acciones se generan desde lo indicado por la Ley.

Tabla 4: Afirmación numero 1

RESPUESTA	AFIRMACION 1	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0		0%
1	2	5%
2	1	3%
3	3	8%
4	4	10%
5	29	74%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,46

Grafica 1. Afirmación numero 1



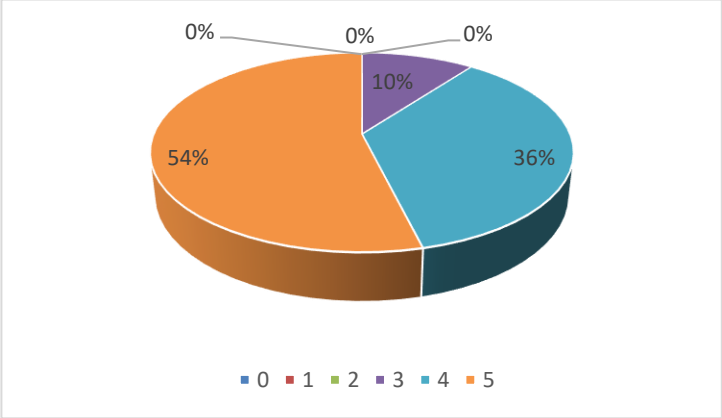
A la afirmación “Siente goce cuando sus acciones se generan desde lo indicado por la Ley”, de los contadores encuestados el 74% cumple plenamente, el 10% cumple en alto grado, el 8% lo hace aceptablemente, el 3% lo cumple insatisfactoriamente, el 5% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 4, un promedio de puntos de 4,46

2. En las situaciones laborales su estado de ánimo no afecta su actuar razonable.

Tabla 5. Afirmación numero 2

RESPUESTA	AFIRMACION 2	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0		0%
1		0%
2		0%
3	4	10%
4	14	36%
5	21	54%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,44

Grafica 2. Afirmación número 2



A la afirmación “En las situaciones laborales su estado de ánimo no afecta su actuar razonable”, de los contadores encuestados el 54% cumple plenamente, el 36% cumple en alto grado, el 10% lo hace aceptablemente, el 0% lo cumple insatisfactoriamente, el 0% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 5 un promedio de puntos de 4,44

La calificación promedio las dos primeras afirmaciones fue de 4,46 y 4,44 puntos respectivamente, dando como resultado una puntuación promedio del componente de **justicia** de 4,45 ubicada en la categoría de adecuado.

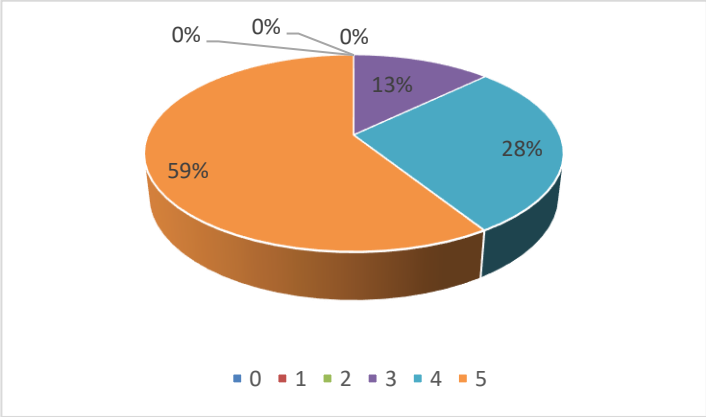
SIN INTERESES:

3. La conveniencia no es importante a nivel material en sus decisiones laborales.

Tabla 6. Afirmación número 3

RESPUESTA	AFIRMACION 3	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0		0%
1		0%
2		0%
3	5	13%
4	11	28%
5	23	59%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,46

Grafica 3. Afirmación número 3



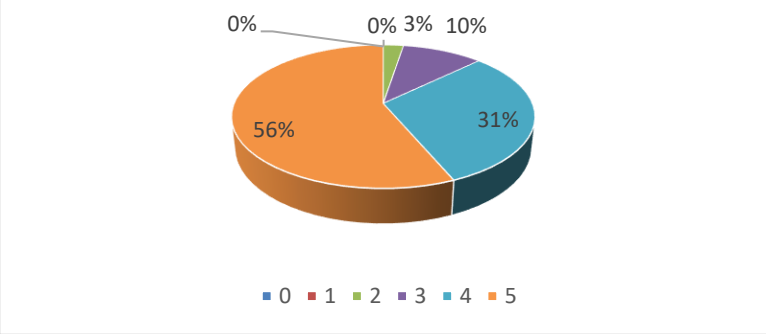
A la afirmación “la conveniencia no es importante a nivel material en sus decisiones Laborales”, de los contadores encuestados el 59% cumple plenamente, el 28% cumple en alto grado, el 13% lo hace aceptablemente, el 0% lo cumple insatisfactoriamente, el 0% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 6, un promedio de puntos de 4,46

4. La conveniencia a nivel moral no es relevante en sus decisiones laborales.

Tabla 7. Afirmación numero 4

RESPUESTA	AFIRMACION 4	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0		0%
1		0%
2	1	3%
3	4	10%
4	12	31%
5	22	56%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,41

Grafica 4. Afirmación número 4



A la afirmación “la conveniencia a nivel moral no es relevante en sus decisiones laborales”, de los contadores encuestados el 56% cumple plenamente, el 31% cumple en alto grado, el 10% lo hace aceptablemente, el 3% lo cumple insatisfactoriamente, el 0% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 7, un promedio de puntos de 4,41.

La calificación promedio las dos primeras afirmaciones fue de 4,46 y 4,41 puntos respectivamente, dando como resultado una puntuación promedio del componente de **sin intereses** de 4,44 ubicada en la categoría de adecuado.

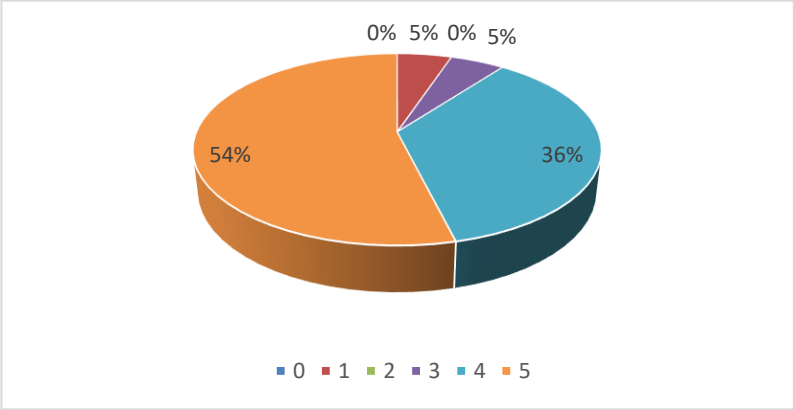
SIN INFLUENCIAS:

5. Sus acciones son firmes y no contradicen sus ideas.

Tabla 8. Afirmación número 5

RESPUESTA	AFIRMACION 5	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0		0%
1	2	5%
2		0%
3	2	5%
4	14	36%
5	21	54%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,33

Grafica 5. Afirmación numero 5



A la afirmación “Sus acciones son firmes y no contradicen sus ideas”, de los contadores encuestados el 54% cumple plenamente, el 36% cumple en alto grado, el 5% lo hace aceptablemente, el 0% lo cumple insatisfactoriamente, el 5% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 8, un promedio de puntos de 4,33

La calificación de la afirmación fue de 4,33 puntos, dando como resultado una puntuación del componente de **sin influencia** de 4,33 ubicada en la categoría de adecuado.

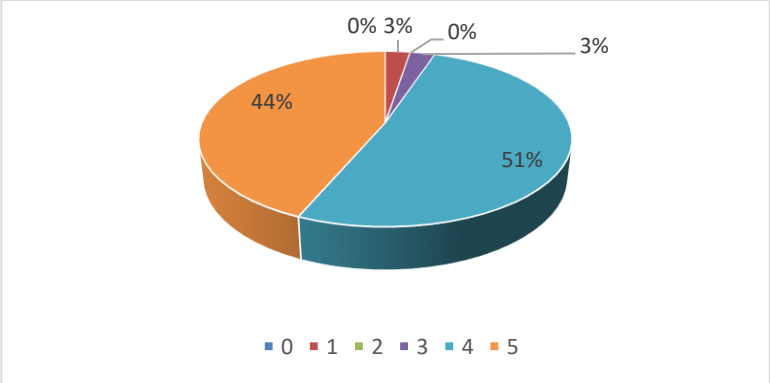
SIN PREJUICIOS:

6. Usted juzga las cosas teniendo cabal conocimiento.

Tabla 9. Afirmación número 6

RESPUESTA	AFIRMACION 6	
	CANTIDAD	%
0		0%
1	1	3%
2		0%
3	1	3%
4	20	51%
5	17	44%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,33

Grafica 6. Afirmación número 6



A la afirmación “Usted juzga las cosas teniendo cabal conocimiento”, de los contadores encuestados el 44% cumple plenamente, el 51% cumple en alto grado, el 3% lo hace aceptablemente, el 0% lo cumple insatisfactoriamente, el 3% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 9, un promedio de puntos de 4,33

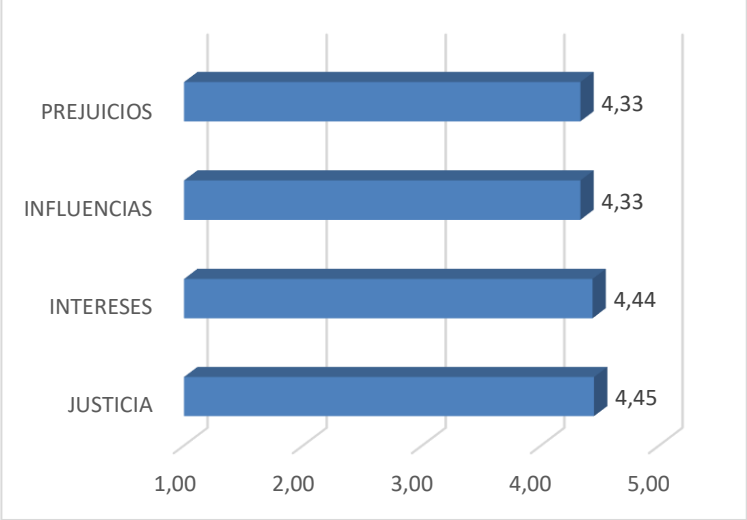
La calificación de la afirmación fue de 4,33 puntos, dando como resultado una puntuación del componente de **sin prejuicios** de 4,33 ubicada en la categoría de adecuado.

IMPARCIALIDAD:

Tabla 10. Principio de Imparcialidad

IMPARCIALIDAD	
COMPONENTE	PUNTAJE
JUSTICIA	4,45
INTERESES	4,44
INFLUENCIAS	4,33
PREJUICIOS	4,33
TOTAL	17,55
PROMEDIO	4,39

Grafica 7. Componente de Imparcialidad



Los componentes secundarios de imparcialidad en la tabla 10, arrojaron los siguientes resultados: Justicia 4,45 sin intereses 4,44 sin influencias 4,33 y sin prejuicios 4,33 Generando una puntuación de imparcialidad de 4,38 ubicada en la categoría de adecuado.

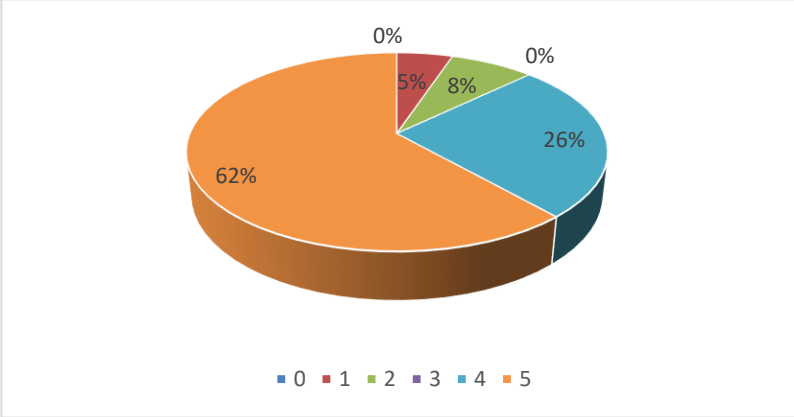
HONESTIDAD:

7. Usted tiene la capacidad de apegarse a la verdad más allá de las intenciones.

Tabla 11. Afirmación número 7

RESPUESTA	AFIRMACION 7	
	CANTIDAD	%
0		0%
1	2	5%
2	3	8%
3		0%
4	10	26%
5	24	62%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,31

Grafica 8. Afirmación número 7



A la afirmación “Usted tiene la capacidad de apegarse a la verdad más allá de las intenciones”, de los contadores encuestados el 62% cumple plenamente, el 26% cumple en alto grado, el 0% lo hace aceptablemente, el 8% lo cumple insatisfactoriamente, el 5% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 11, un promedio de puntos de 4,31

La calificación de la afirmación fue de 4,31 puntos, dando como resultado una puntuación del componente de **Honestidad** de 4,31 ubicada en la categoría de adecuado

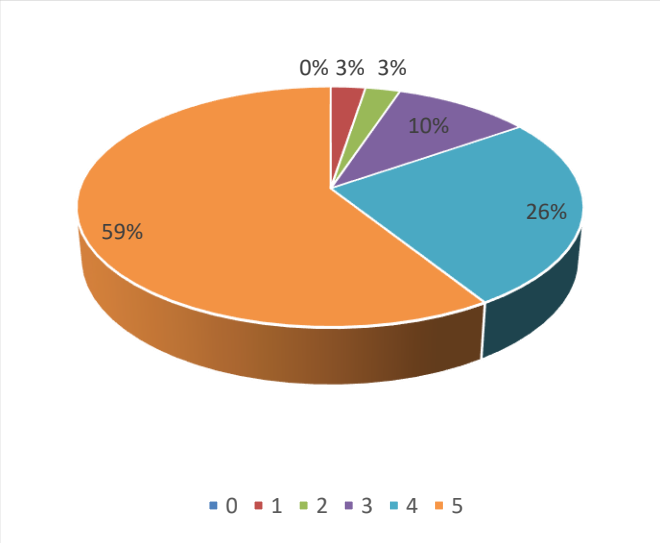
DIGNIDAD:

8. Usted tiene la fuerza para enfrentar sus propios miedos a la hora de cumplir con sus tareas en el trabajo.

Tabla 12. Afirmación número 8

RESPUESTA	AFIRMACION 8	
	CANTIDAD	%
0		0%
1	1	3%
2	1	3%
3	4	10%
4	10	26%
5	23	59%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,36

Grafica 9. Afirmación número 8



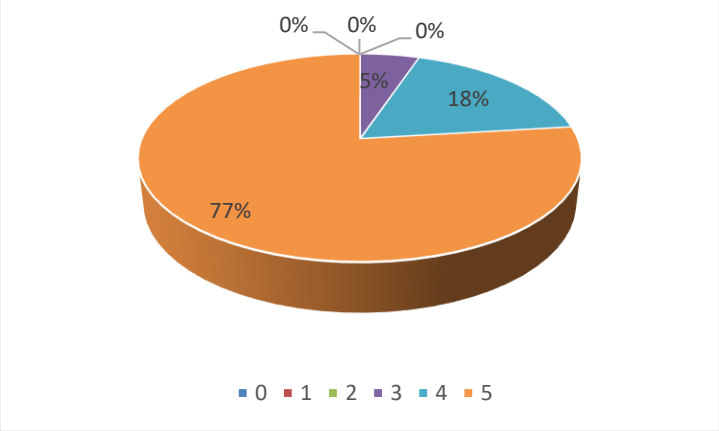
A la afirmación “Usted tiene la fuerza para enfrentar sus propios miedos a la hora de cumplir con sus tareas en el trabajo”, de los contadores encuestados el 59% cumple plenamente, el 26% cumple en alto grado, el 10% lo hace aceptablemente, el 3% lo cumple insatisfactoriamente, el 3% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 12, un promedio de puntos de 4,36.

9. Sus acciones se conjugan con rectitud y honradez.

Tabla 13. Afirmación número 9

RESPUESTA	AFIRMACION 9	
	CANTIDAD	%
0		0%
1		0%
2		0%
3	2	5%
4	7	18%
5	30	77%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,72

Grafica 10.Afirmación número 9



A la afirmación “Sus acciones se conjugan con rectitud y honradez”, de los contadores encuestados el 77% cumple plenamente, el 18% cumple en alto grado, el 5% lo hace aceptablemente, el 0% lo cumple insatisfactoriamente, el 0% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 13, un promedio de puntos de 4,72

La calificación promedio las dos primeras afirmaciones fue de 4,36 y 4,72 puntos respectivamente, dando como resultado una puntuación promedio del componente de **Dignidad** de 4,54 ubicada en la categoría de adecuado.

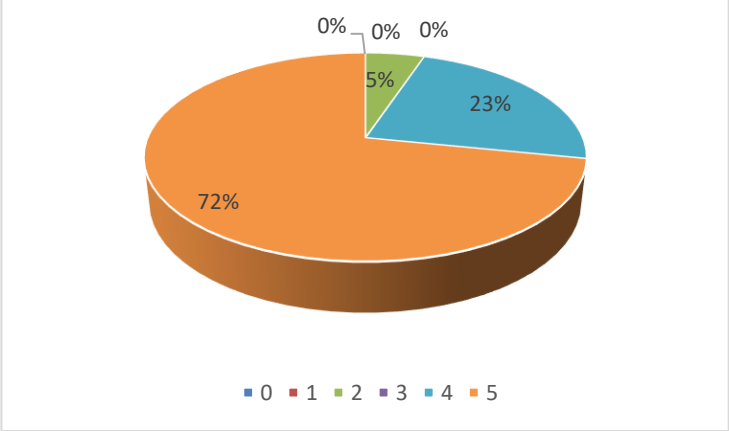
SINCERIDAD:

10. Su obrar se caracteriza por su serenidad, paz interior, madurez, mesura y dominio de sí.

Tabla 14. Afirmación número 10

RESPUESTA	AFIRMACION 10	
	CANTIDAD	%
0		0%
1		0%
2	2	5%
3		0%
4	9	23%
5	28	72%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,62

Grafica 11.Afirmación número 10



A la afirmación “10. Su obrar se caracteriza por su serenidad, paz interior, madurez, mesura y dominio de sí”, de los contadores encuestados el 72% cumple plenamente, el 23% cumple en alto grado, el 0% lo hace aceptablemente, el 5% lo cumple insatisfactoriamente, el 0% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 14, un promedio de puntos de 4,62

La calificación de la afirmación fue de 4,62 puntos, dando como resultado una puntuación del componente de **Sinceridad** de 4,62 ubicada en la categoría de adecuado.

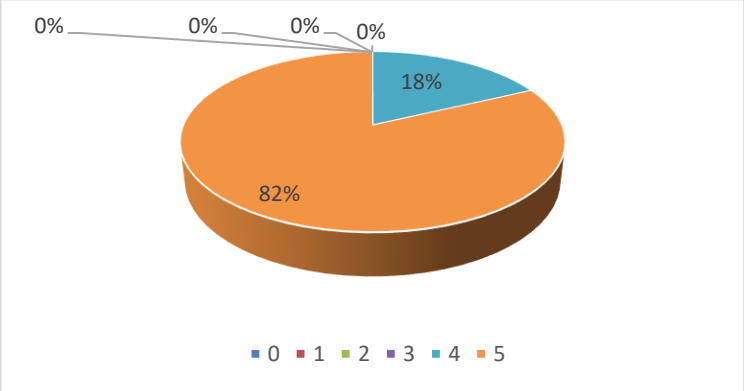
LEALTAD:

11. Sus acciones son coherentes con los compromisos ante las instituciones y organizaciones públicas.

Tabla 15. Afirmación número 11

RESPUESTA	AFIRMACION 11	
	CANTIDAD	%
0		0%
1		0%
2		0%
3		0%
4	7	18%
5	32	82%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,82

Grafica 12.Afirmación número 11



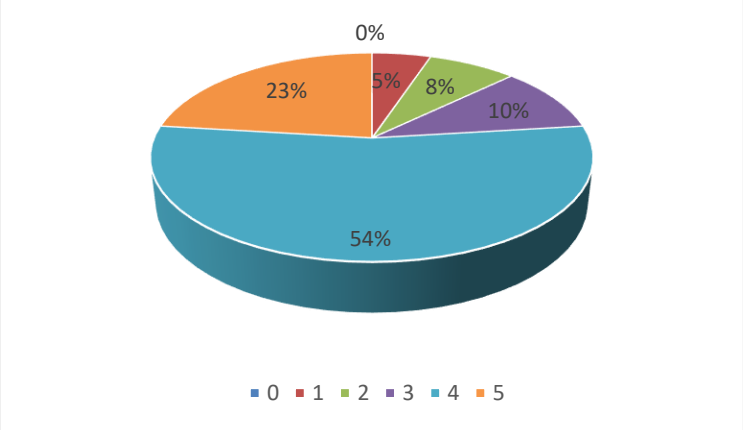
A la afirmación “Sus acciones son coherentes con los compromisos ante las instituciones y organizaciones públicas”, de los contadores encuestados el 82% cumple plenamente, el 18% cumple en alto grado, el 0% lo hace aceptablemente, el 0% lo cumple insatisfactoriamente, el 0% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 15, un promedio de puntos de 4,82.

12. Usted considera que las situaciones cambiantes y adversas no afectan sus compromisos ante las instituciones y organizaciones.

Tabla 16. Afirmación número 12

RESPUESTA	AFIRMACION 12	
	CANTIDAD	%
0		0%
1	2	5%
2	3	8%
3	4	10%
4	21	54%
5	9	23%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		3,82

Grafica 13.Afirmación número 12



A la afirmación “Usted considera que las situaciones cambiantes y adversas no afectan sus compromisos ante las instituciones y organizaciones”, de los contadores encuestados el 23% cumple plenamente, el 54% cumple en alto grado, el 10% lo hace aceptablemente, el 8% lo cumple insatisfactoriamente, el 5% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 16, un promedio de puntos de 3,82.

La calificación promedio las dos primeras afirmaciones fue de 4,82 y 3,82 puntos respectivamente, dando como resultado una puntuación promedio del componente de **Lealtad** de 4,32 ubicada en la categoría de adecuado.

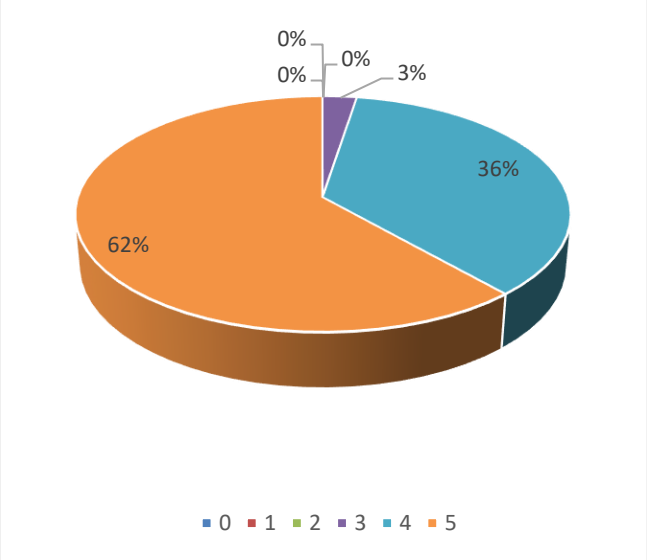
VERACIDAD:

13. Usted siempre defiende sus ideales cuando los considera correctos y que generan bienestar.

Tabla 17. Afirmación número 13

RESPUESTA	AFIRMACION 13	
	CANTIDAD	%
0		0%
1		0%
2		0%
3	1	3%
4	14	36%
5	24	62%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,59

Grafica 14. Afirmación número 13



A la afirmación “Usted siempre defiende sus ideales cuando los considera correctos y que generan bienestar”, de los contadores encuestados el 62% cumple plenamente, el 36% cumple en alto grado, el 3% lo hace aceptablemente, el 0% lo cumple insatisfactoriamente, el 0% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 17, un promedio de puntos de 4,59

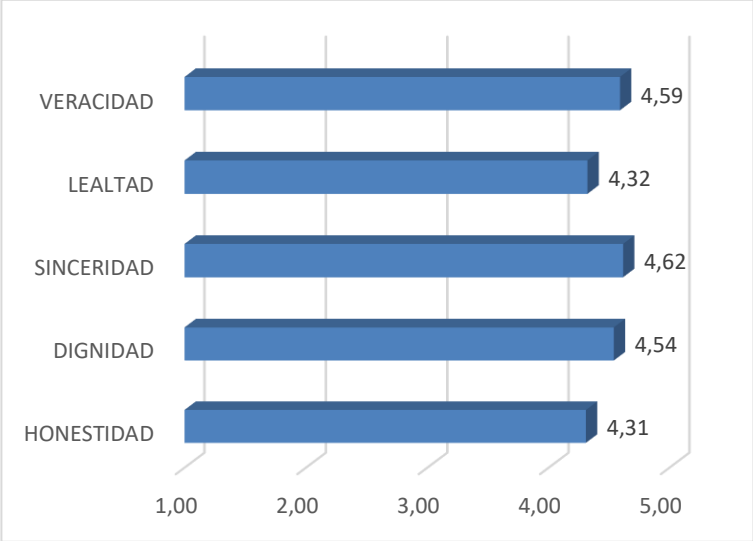
La calificación de la afirmación fue de 4,59 puntos, dando como resultado una puntuación del componente e **Veracidad** de 4,59 ubicada en la categoría de adecuado.

INTEGRIDAD:

Tabla 18. Principio de Integridad

INTEGRIDAD	
COMPONENTE	PUNTAJE
HONESTIDAD	4,31
DIGNIDAD	4,54
SINCERIDAD	4,62
LEALTAD	4,32
VERACIDAD	4,59
TOTAL	22,37
PROMEDIO	4,47

Grafica 15. Componente de Integridad



Los componentes secundarios de Integridad mostraron los siguientes resultados: Honestidad 4,31 Dignidad 4,54 Sinceridad 4,62 Lealtad 4,32 y Veracidad 4,59 Generando en la tabla 18, una puntuación de Integridad de 4,47 ubicada en la categoría de adecuado.

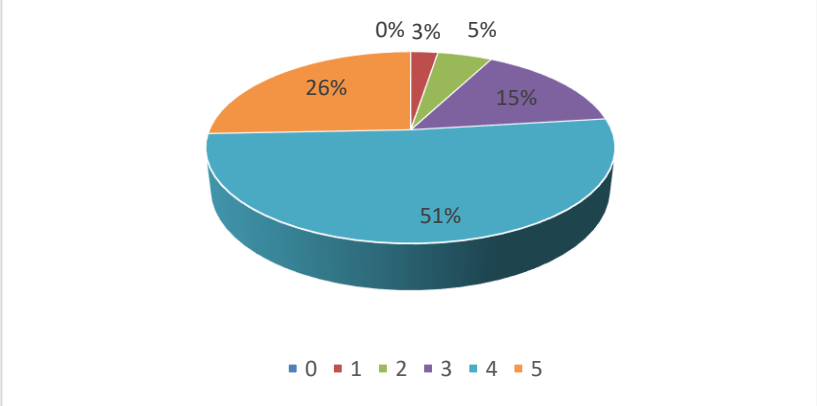
LIBERTAD:

14. Nadie influye en su toma de decisiones.

Tabla 19. Afirmación número 14

RESPUESTA	AFIRMACION 14	
	CANTIDAD	%
0		0%
1	1	3%
2	2	5%
3	6	15%
4	20	51%
5	10	26%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		3,92

Grafica 16. Afirmación número 14



A la afirmación “Nadie influye en su toma de decisiones”, de los contadores encuestados el 26% cumple plenamente, el 51% cumple en alto grado, el 15% lo hace aceptablemente, el 5% lo cumple insatisfactoriamente, el 3% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 19, un promedio de puntos de 3,92

La calificación de la afirmación fue de 3,92 puntos, dando como resultado una puntuación del componente de **Veracidad** de 3,92 ubicada en la categoría de satisfactorio.

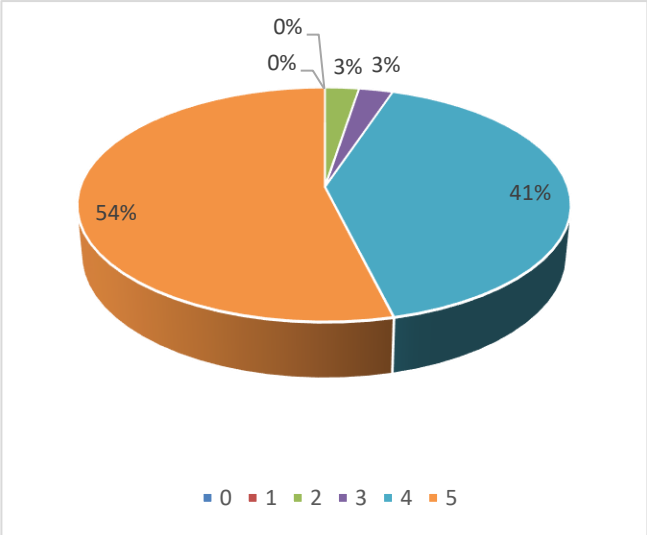
INDEPENDENCIA MENTAL Y DE CRITERIO:

15. Usted tiene la capacidad de decidir que está bien y que está mal, y en ese sentido justifica sus acciones.

Tabla 20. Afirmación número 15

RESPUESTA	AFIRMACION 15	
	CANTIDAD	%
0		0%
1		0%
2	1	3%
3	1	3%
4	16	41%
5	21	54%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,46

Grafica 17. Afirmación número 15



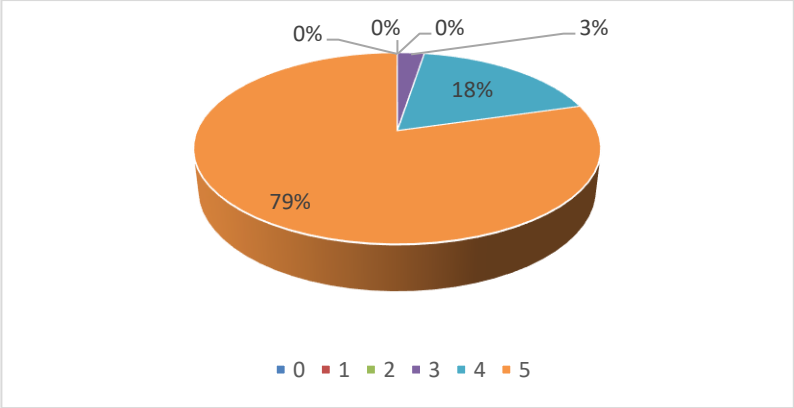
A la afirmación “Usted tiene la capacidad de decidir que está bien y que está mal, y en ese sentido justifica sus acciones”, de los contadores encuestados el 54% cumple plenamente, el 41% cumple en alto grado, el 3% lo hace aceptablemente, el 3% lo cumple insatisfactoriamente, el 0% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 20, un promedio de puntos de 4,46

16. Usted reconoce y acepta que los demás pueden tener formas diferentes de pensar y obrar.

Tabla 21. Afirmación número 16

RESPUESTA	AFIRMACION 16	
	CANTIDAD	%
0		0%
1		0%
2		0%
3	1	3%
4	7	18%
5	31	79%
TOTAL	39	100%
PROMEDIO ARITMETICO		4,77

Grafica 18. Afirmación numero 16



A la afirmación “Usted reconoce y acepta que los demás pueden tener formas diferentes de pensar y obrar”, de los contadores encuestados el 79% cumple plenamente, el 18% cumple en alto grado, el 3% lo hace aceptablemente, el 0% lo cumple insatisfactoriamente, el 0% no lo cumple y el 0% no sabe. Según la tabla 21, un promedio de puntos de 4,77.

La calificación promedio las dos primeras afirmaciones fue de 4,46 y 4,77 puntos respectivamente, dando como resultado una puntuación promedio del componente de **Independencia mental y de criterio** de 4,62 ubicada en la categoría de adecuado.

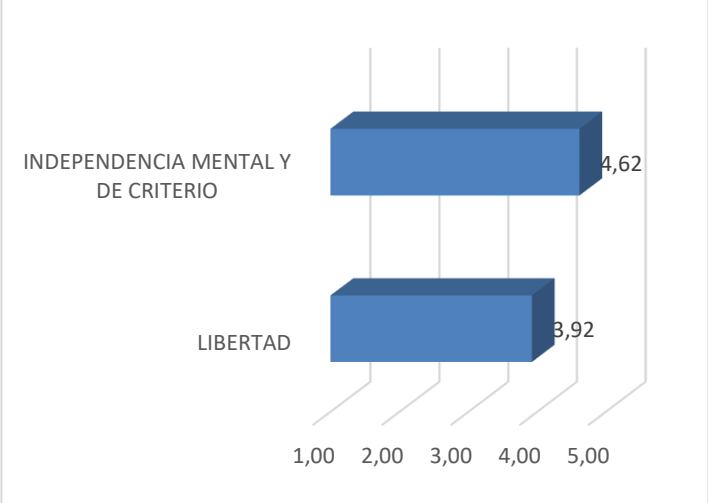
9.2.2 Componentes Primarios. A continuación se organiza los resultados de los componentes segundarios.

INDEPENDENCIA

Tabla 22. Principio de Independencia

INDEPENDENCIA	
COMPONENTE	PUNTAJE
LIBERTAD	3,92
INDEPENDENCIA MENTAL Y DE CRITERIO	4,62
TOTAL	8,54
PROMEDIO	4,27

Grafica 19. Componente de Independencia



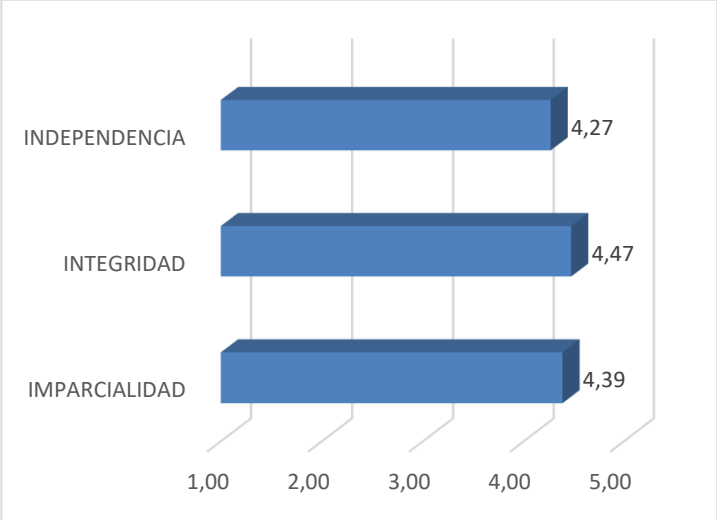
Los componentes secundarios de Independencia mostrando los siguientes resultados: Libertad 3,92 Independencia mental y de criterio 4,62 Generando una puntuación de Independencia de 4,27 ubicada en la categoría de adecuado.

9.2.3 principio de objetividad

Tabla 23. Principio de Objetividad

OBJETIVIDAD	
COMPONENTE	PUNTAJE
IMPARCIALIDAD	4,39
INTEGRIDAD	4,47
INDEPENDENCIA	4,27
TOTAL	13,13
PROMEDIO	4,38

Grafica 20. Principio de Objetividad



Los componentes primarios de la Objetividad mostrando los siguientes resultados: Imparcialidad 4,39 Integridad 4,47 Independencia 4,27 Generando una puntuación para la Objetividad de 4,38 ubicada en la categoría de adecuado.

Tabla 24. Consolidación de Resultados

CONSOLIDACION DE RESULTADOS					
PRINCIPIO	P	COMPONENTE I	P	COMPONENTE II	P
OBJETIVIDAD	4,38	IMPARCIALIDAD	4,39	JUSTICIA	4,45
				SIN INTERESES	4,44
				SIN INFLUENCIAS	4,33
				SIN PREJUICIOS	4,33
		INTEGRIDAD	4,47	HONESTIDAD	4,31
				DIGNIDAD	4,54
				SINCERIDAD	4,62
				LEALTAD	4,32
				VERACIDAD	4,59
		INDEPENDENCIA	4,27	LIBERTAD	3,92
				INDEPENDENCIA MENTAL Y DE CRITERIO	4,62

9.3 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

De los resultados arrojados de las encuestas realizadas a los contadores públicos vinculados al sector público en el Distrito de Buenaventura, las puntuaciones en general fueron positivas, sin embargo en un análisis más minucioso se puede observar que:

La calificación más baja se obtuvo en el componente **libertad** con un 3,92, lo que se considera importante resaltar por el reconcomiendo que tiene la misma en los contadores públicos al momento de obrar y tomar decisiones. Otro componente importante a resaltar es la **Lealtad**, porque si bien el resultado muestra que los contadores realizan sus acciones en coherencia con los compromisos con las instituciones y organizaciones públicas (4,82), esa coherencia o lealtad hacia dichas instituciones es afectada por situaciones cambiantes que podrían ocurrir (3,82) siendo este punto el más bajo de toda la encuesta. El componente secundario de **Honestidad**, con una puntuación de (4,31) siendo el tercer componente con puntuación más baja y a pesar que el resultado lo cataloga en “Adecuado” se esperaba que fuese más alto porque las intenciones de los contadores públicos no deberían distorsionar su nivel de honestidad. El componente **sin prejuicios** con una puntuación de (4,33), donde lo ideal es que los profesionales no juzguen las cosas sin tener conocimiento o antes de tiempo, entra la categoría de “adecuado”, sin embargo, existen contadores públicos que en su labor profesional juzgan las cosas

sin total conocimiento. En términos generales la puntuación total de los componentes secundarios, fue positiva y adecuada por parte de los contadores públicos vinculados al sector público.

El comportamiento general de los componentes primarios fueron: **Imparcialidad**, con una puntuación de (4,39), es adecuada en el desempeño del profesional contable, el componente de **Integridad** con una puntuación de (4.47), fue el más alto de los tres, mostrando una mayor afinación de los contadores públicos hacia hacer su labor con integridad. Y por último el componente de I**ndependencia** con una puntuación de (4.27), siendo la más baja de los componentes primarios, sin embargo, aun entrando en la categoría de adecuado, pero con la necesidad de resaltarlo.

Por último, tenemos el principio de **Objetividad** arrojando una puntuación consolidada de (4,38), siendo esta buena y adecuada para los contadores públicos vinculados al sector público en el distrito de buenaventura, demostrando en términos generales un buen comportamiento respecto a la ética profesional. Si bien la Ley 43 de 1990, explica el principio de objetividad, también encontramos otros conceptos interesantes sobre el tema como el concepto de punto d vista de Thomas Ángel, donde su idea de objetividad la divide en dos extremos subjetivo – objetivo y lo completa con la idea de un punto de vista de ninguna parte, que consiste en la descentralización o alejamiento del sujeto respecto al objeto. También tenemos al licenciado Carlos J. García donde el básicamente nos dice que una objetividad pura no podría darnos buenos resultados a la hora de dar un veredicto, puesto que sin el grueso de información, el modelo teórico, la amplitud, especificidad, experiencia y sensibilidad del observador entre otras cosas hacen imposible el conocimiento, por mucho que las cosas existan y ofrezcan datos.

De los dos concepto podemos resaltar lo mismo en cuanto a que ambos mencionan la necesidad que el sujeto proporcione parte de si mismo (subjetividad) o conocimiento a la hora de dar una opinión respecto a algo, sin embargo queda claro que lograr un grado de objetividad perfecto es imposible para las personas o en nuestro caso para los contadores públicos, debido que la calidad o nivel de conocimiento del profesional lo condiciona al certificar, dictaminar u opinar sobre los estados financieros de cualquier entidad.

En la definición de los componentes del principio de objetividad de la Ley 43 de 1990, podemos decir que aunque parezca muy simple, la objetividad tiene varios componentes en su definición, como lo son la imparcialidad, integridad e independencia, así mismo estos tienen sus propios aspectos a evaluar con la honestidad, justicia, lealtad, libertad, entre otras. Los cuales al aplicarse

correctamente lograremos un nivel de objetividad lo más cercano a la realidad. En consecuencia realizamos una encuesta para medir cuantitativamente la aplicación de los elementos o componentes del principio.

Los encuestados fueron los contadores públicos vinculados al sector público del distrito de buenaventura, mostraron unos resultados alentadores respecto a la aplicación del principio de objetividad, con una puntuación global de 4,38. Mostrando que es poco probable encontrar una objetividad absoluta en los profesionales contables por diferentes factores que lo afectan, como pueden ser la independencia mental y de criterio que tengan a la hora de tomas decisiones, las influencias que puedan ejercer en él, alterando su nivel de imparcialidad o el nivel de honestidad que pueda brindar. Estos aspectos distorsionan el punto de vista del contador público, condicionándolo y dando posibilidad de cometer errores en su labor pública.

10. CONCLUSIONES

Se logró describir el concepto de objetividad desde su componente filosófico y jurídico, con los conceptos de THOMAS NAGEL: EL CONCEPTO DE PUNTO DE VISTA Y LA POLARIDAD OBJETIVO-SUBJETIVO, licenciado Carlos J. García en su publicación; La objetividad y la subjetividad y La defensa popperiana de la objetividad científica (Aciertos y desaciertos) de Blanca Inés Prada Márquez, también la definición de la Ley 43 de 1990 y del Decreto 2649 de 1993.

También se logró definir los componentes del principio ético de Objetividad contemplado en el código de ética profesional de la Ley 43 de 1990 del contador público vinculado al sector público en el Distritito de Buenaventura. Clasificados en Componentes principales (Imparcialidad, Integridad e Independencia) y los componentes secundarios (Justicia, sin intereses, sin influencias, sin prejuicios, honestidad, dignidad, sinceridad, lealtad, veracidad, libertad e independencia mental y de criterio), definiendo cada uno.

Y finalmente se logró identificar la conducta de los contadores públicos vinculados al sector público en el Distrito de Buenaventura frente al principio de objetividad con relación a la Ley 43 de 1990 capítulo IV título I. donde después del proceso de encuestas y clasificación de los componentes, se obtuvo una puntuación de 4,37 siendo adecuado en el comportamiento de los contadores públicos vinculados al sector públicos.

11. RECOMENDACIONES

En primera instancia se le recomienda a los contadores públicos vinculados al sector público en el Distrito de Buenaventura a siempre trabajar bajo los parámetros establecidos en la Ley ya que de esta manera serán menos vulnerables a factores externos que pueden afectar su quehacer diario. Además se invita a que las acciones cotidianas del desenvolvimiento de la profesión se realicen de manera firme sin contradecir sus acciones pues es el trabajo y el reflejo del mismo la portada del contador público.También se les recomienda abstenerse de realizar actos que afecten de una forma negativa la reputación de la profesión no solo en el sector publico sino en cualquier campo donde se pueda ejercer la profesión; Para esto debe tener siempre presente la integridad, imparcialidad e independencia las cuales se caracterizan por ser condiciones básicas para el ejercicio objetivo del contador público vinculado al sector público.

Posteriormente a la comunidad Universitaria teniendo en cuenta los factores mencionados durante este trabajo de investigación y el resultado de los mismo, se recomienda continuar con la motivación y la formación en valores y principios que debe caracterizar a todo profesional especialmente al contador público pues la formación en valores y principios es un determinante importante al momento de ejercer la profesión. A todos los estudiantes se les sugiere que aprovechen el espacio que brinda la academia para aprender, aplicar y reflexionar sobre los conocimientos teóricos y prácticos y la formación en valores que asimilados de la manera correcta permiten ser un mejor profesional con una excelente calidad humana que es lo que realmente demanda la sociedad y requieren las futuras generaciones profesionales.

Finalmente a la comunidad en general se les recomienda que reconozcan la labor del contador público dentro de la organización como una labor pertinente a las necesidades tanto de la entidad donde se labora como al entorno y usuarios de la información, también reconocerlo como participante activo de la organización caracterizado entre otras cualidades por su serenidad, paz interior, madurez, mesura y dominio de sí.

BIBLIOGRAFÍA

MOLANO SÁNCHEZ, Ana Cristina y RIVAS SÁNCHEZ, Dielka Ibeth. El comportamiento del contador público egresado de la universidad del valle sede pacífico. Buenaventura, 2003. Monografía. Universidad del valle sede pacifico.

FRANCO ZÚÑIGA, Isabel y OCAMPO GÓMEZ, Neysy . Actitud del contador público egresado de la Universidad del Valle sede Pacifico frente al lavado de activo. Buenaventura, 2007. Monografía. Universidad del valle sede pacifico.

CUNDUMI ARBOLEDA, Teresa. Actitud del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede Pacifico frente al principio de integridad en la ética del Contador Público. Buenaventura, 2009 Monografía. Universidad del valle sede pacifico.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 43. (13, diciembre, 1990).

Problemática sobre la “subjetividad-objetividad” (R. Rorty- A. Rosmini).

[Citado el 6 de Febrero de 2009] Disponible en <http://www.buenaventura.gov.co/ >

ROJAS LOPEZ, Miguel David. La ética en las Entidades Públicas. En: Ética Organizacional Estrategia para el éxito. Bogotá. Ediciones de la U 2012. Pág. 67,72,118-121.

[Citado el 16 de Diciembre del 2015] Disponible en http://www.contraloriabuenaventura.gov.co/contraloria/enlaces-de-interes

PRADA MARQUEZ, Blanca Inés. La defensa popperiana de la objetividad científica (Aciertos y desaciertos) En. Universidad industrial de Santander. Bucaramanga. P. 263

THOMAS NAGEL: EL CONCEPTO DE PUNTO DE VISTA Y LA POLARIDAD OBJETIVO-SUBJETIVO Samuel Manuel Cabanchik (Argentina), 2003.

Carlos J. García, La objetividad y la subjetividad en **Autoría Medinaceli libros** 2015.

“Objetividad y subjetividad del conocimiento” Investigación Liceo CMR.

UNCOMO.Consultado en: http://educacion.uncomo.com/articulo/como-hacer-una-buena-descripcion-20046.html

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Consultado en http://www.rae.es/

Definicion.de. Consultado en: http://definicion.de

Definicion ABC Consultado en: http://www.definicionabc.com/

NORMA TÉCNICA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA NTCGP 1000:2009. Sistema de gestión de la calidad. Para la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios. Requisitos.

[Citado el 16 de Diciembre del 2015] Disponible en http://www.contraloriabuenaventura.gov.co/contraloria/enlaces-de-interes.

VII conferencia interamericana de contabilidad. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA (1965).

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION. Consultado en: http://www.contaduria.gov.co

ANEXOS

Anexo 1. Modelo de encuesta

Quienes realizan la siguiente encuesta son estudiantes del **PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA** de la **UNIVERSIDAD DEL VALLE**: Andrés Ferrin Moreno Y Jermin Katherine Arriaga quienes cursan trabajo de grado y realizan un trabajo de investigación cuyo objetivo principal es: Describir la aplicación por parte del contador público vinculado al sector público en el distrito Buenaventura del principio de objetividad contemplado en el código de ética profesional de la Ley 43 de 1990.

Por lo anterior, la encuesta que aquí se desarrolla busca que cada Contador Público vinculado en el sector público del Distrito de Buenaventura, autocalifique su comportamiento laboral, evaluando la aplicación del principio de objetividad en su en su quehacer diario.

Nombre de la Entidad: _____ Nombre de Trabajador: _____

El criterio de respuesta para el grado de aplicación o cumplimiento al enunciado es:

VALOR	DESCRIPCION
0	No sabe
1	No se cumple
2	Se cumple insatisfactoriamente
3	Se cumple aceptablemente
4	Se cumple en alto grado
5	Se cumple plenamente

1. Siente goce cuando sus acciones se generan desde lo indicado por la Ley.

0	1	2	3	4	5

2. En las situaciones laborales su estado de ánimo no afecta su actuar razonable.

0	1	2	3	4	5

3. la conveniencia no es importante a nivel material en sus decisiones laborales.

0	1	2	3	4	5

4. la conveniencia a nivel moral no es relevante en sus decisiones laborales.

0	1	2	3	4	5

5. Sus acciones son firmes y no contradicen sus ideas.

0	1	2	3	4	5

6. Usted juzga las cosas teniendo cabal conocimiento.

0	1	2	3	4	5

7. Usted tiene la capacidad de apegarse a la verdad más allá de las intenciones.

0	1	2	3	4	5

8. Usted tiene la fuerza para enfrentar sus propios miedos a la hora de cumplir con sus tareas en el trabajo.

0	1	2	3	4	5

9. Sus acciones se conjugan con rectitud y honradez.

0	1	2	3	4	5

10. Su obrar se caracteriza por su serenidad, paz interior, madurez, mesura y dominio de sí.

0	1	2	3	4	5

11. Sus acciones son coherentes con los compromisos ante las instituciones y organizaciones públicas.

0	1	2	3	4	5

12. Usted considera que las situaciones cambiantes y adversas no afectan sus compromisos ante las instituciones y organizaciones.

0	1	2	3	4	5

13. Usted siempre defiende sus ideales cuando los considera correctos y que generan bienestar.

0	1	2	3	4	5

14. Nadie influye en su toma de decisiones.

0	1	2	3	4	5

15. Usted tiene la capacidad de decidir que está bien y que está mal, y en ese sentido justifica sus acciones.

0	1	2	3	4	5

16. Usted reconoce y acepta que los demás pueden tener formas diferentes de pensar y obrar.

0	1	2	3	4	5